Sábado 12 de Octubre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1890

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TRES AÑOS DE GOBIERNO

1886-1889

Hoy hacen tres años que el Dr. Juarez Celman fué elevado á la primera magistratura de la república, elevado á ella por el voto de sus conciudadanos.

Sostenido por un partido fuerte que encarna ideas y aspiraciones patrióticas, ha podido desenvolver en una esfera de accion amplia, las grandes iniciativas de gobierno que el Dr. Juarez Celman, al tomar posesion del mando prometió al país, esbozando pensamientos que este ha podido ver convertidos en verdades hermosas, consolidando su porvenir de nacion grande, próspera y feliz.

La tarea del Dr. Juarez ha sido laboriosa y fecunda para la marcha del país; y cuando una oposicion ciegamente personal lo ha atacado y lo ataca sin descanso pretendiendo destruir con argumentos pueriles ó descabellados la direccion de su gobierno, la opinion pública á tenido manifestaciones ostensibles de aprobacion, que han dado carácter y vigor á los concepciones administrativas de mayor importancia social y económica.

Por otra parte, los hechos mismos destruyen esa oposicion inspirada en intereses de partido, en intereses de descontentos que han llegado á identificar con los grandes intereses de la nacion.

Las argumentaciones más fútiles, entusiastas ó perversas, no tienen importancia ninguna ante esas transformaciones rápidas que ha operado la iniciativa del gobierno del Dr. Juarez Celman, en todas las esferas de la actividad nacional.

El impulso poderoso dado á la inmigracion, tarea que es hoy todavia para nosotros el gran problema propuesto por el estadista argentino mejor inspirado: *Gobernar es poblar*; la solucion de cuestiones sociales que encarnan progresos institucionales de trascendencia para la nacion, arrancados al dominio de las preocupaciones, sacrificando quizá conveniencias políticas con una fuerza de voluntad dignas del patriotismo y de la consecuencia de principios que caracterizan al Dr. Juarez Celman; la reduccion de la deuda pública y la regularizacion de su servicio, hechos que han contribuido á afianzar nuestro crédito, en el exterior, salvándolo dé esas situaciones precarias que crea la insolvencia; el fomento de todas las industrias nacionales por medio de leyes y disposiciones concurrentes al rápido desarrollo de las establecidas y al arraigo de otras inesplotadas; la dedicacion continua á esa multiplicidad de reformas que exije la regularizacion administrativa de un país nuevo, cuyas fuerzas vivas están en germinacion, son hechos tangibles que no puede falsear una propaganda maligna que desconoce los beneficios de que gozan los mismos que la hacen.

El incremento rápido y asombroso de todos los elementos de trabajo que constituyen la riqueza de nuestro país, no es la obra indudablemente de la decidía y de la despreocupacion de los que lo gobiernan; es la obra de sus patrióticos esfuerzos, de su empeño por cumplir con las sérias obligaciones que impone el voto popular.

Es la obra que ha realizado el Dr. Juarez Celman en los tres años que lleva de gobierno.

La puerilidad de la oposicion, ha llegado en último término, agotada su parda argumentacion de política caudillesca, á atribuir este impulso vigoroso del progreso, que se deja sentir desde el Plata á los Andes y desde el Paraná hasta los confines de la Pampa, á las *condiciones naturales del país, á su riqueza misma*!!!

Indudablemente que la obra de un gobernante no es hacer polvo de oro de los arenales de nuestra pampa, ni es en mérito de promesas milagrosas que se gobierna en el siglo XIX; pero si en ese concepto no ha hecho *méritos* el Dr. Juarez Celman, los ha hecho promoviendo la actividad y la labor de esas riquezas que dominan todo el territorio argentino y que no hay memoria que se hayan cultivado jamas por si solas, ni bajo el imperio de gobiernos líricos, muy *patriotas* en todos los discursos y en todas las arengas que conservan los libros, pero muy ineptos en las obras práctica de buena administracion que se impone al verdadero patriotismo y que quedan grabadas eternamente en la prosperidad de que gozan los ciudadanos y en las obras de estadística que señalan con infalible verdad los beneficios que han dejado á su paso unos y otros gobernantes en las sucesiones del tiempo.

¿No tenia el país las mismas riquezas en el gobierno de Mitre, por ejemplo, que las que tiene hoy?

¿Por qué su desarrollo no dió un solo paso adelante sin embargo?

Porque las cosas no se mueven solas y entonces no las movia nadie.

Esos mismos que no hicieron nada cuando algo pudieron hacer, son los que desconocen hoy con sutileza de políticos descontentos de si mismos, la obra de un gobierno que ha hecho por el pais, cuanto dentro de los límites de lo humano pueda hacerse en bien de su prosperidad, del bienestar de los ciudadanos, llenando cumplidamente el programa que se habia trazado al recibirse del poder.

El Dr. Juarez Celman ha impuesto, en vísperas del tercer aniversario de su exaltacion á la Presidencia, el aplauso de sus mismos enemigos, proyectando medidas sabias, maduramente estudiadas, que disolverán la alteracion económica que se ha producido por efecto de los desórdenes que ocasiona la abundancia misma.

Este es el mejor de sus triunfos y el que acentúa el carácter de su gobierno.

La opinion pública lo ha acompañado con su aplauso y en la manifestacion que le prepara, el Presidente de la República tendrá ocasion de observar una vez más que ella no es ingrata para los gobernantes honrados que la sirven con patriotismo y con lealtad.

Veritas.

RAZAS

LO "SENSACIONAL" EN LOS DIARIOS Y EN LOS LIBROS

El amor á las noticias de sensacion ha ahogado en muchos paises el sentimiento patriotico.

Un triunfo periodístico, es para un periodista como una lotería de Navidad para un hambriento. Por él, sacrifican...hasta la patria.

Como perros de presa, los periodistas husmean algo, político ó social, una noticia, un escándalo, algo á que poderle llamar *«noticia de sensacion»* para lanzarla al público, para que el público se harte de novedades sensacionales.

Que la noticia arroja sombras sobre la honorabilidad de una familia entera?

No importa!

¿Qué la noticia es una imprudencia, un acto impolitico?

No importa!—El publico quiere noticias de sensacion, y al publico hay que desayunarlo con sensacionales noticias.

El periodista cree que cumple un deber descorriendo el velo de todo escándalo social y aun, llegado el caso, ofuscado por la embriaguez de su estúpido triunfo, cree que revelar un plan, un secreto de Estado, es un deber impuesto por la insaciable voracidad de un público que le gusta vivir comentando y murmurando de todo.

Olvida que es miembro de la sociedad, cuando descubre el escándalo y olvida su deber de ciudadano cuando propala rumores, rumores que así como son infundados casi siempre, cuando llegan á ser ciertos pueden perjudicar gravemente á todos.

La Francia, tiene páginas de luto en su historia; páginas que han escrito los imprudentes; y la Alemania y otros paises de la Europa y de la América misma, ostentan orgullosas páginas de gloria que se deben á la perseverancia, á la reserva, y al patriotismo de sus hijos.

Cuando la Francia, llevada por el ardor bélico de sus hijos, ardor que le llamaba patriotismo, gritó un dia «A BERLIN» sin conocer el camino para marcha tan larga y penosa, la Alemania, gracias á la diplomacia de sus hombres, al verdadero patriotismo de sus hijos y á la reserva de todos para con los asuntos de estado, conocia perfectamente el camino de París y los obstáculos que tendria que vencer.

En una palabra, conocia á la Francia, como no ha llegado aun á conocerse á sí misma.

Pero los pueblos son, ¡como son, y se deben á las tendencias y á la sangre de su raza.

La Francia, la raza latina, hablará siempre y obrará hablando.—Los demás pueblos, las demás razas, obrarán en silencio y sacarán fotografías del enemigo.

La raza latina tiene una historia escandalosa para cada rey, para cada principe para cada familia; y la corrupcion, siendo igual ó mayor en Inglaterra y en Alemania misma, no ha logrado trascender aún, ni horrorizar á las sociedades.

La imprenta en los paises latinos no encuentra secretos; es la trompeta de la fama que esparce sus sonidos por todo el mundo. *The Pall Mall Gassette* en Londres, revelando los escándalos de una sociedad corrompida, encuentra lectores culpables que se horrorizan sin hipocresia (curioso!) de sus mismos crímenes, denunciados ante el público.

Lo que para nosotros hubiera sido motivo de risas y de críticas y de emociones, halagadoras, para los sajones fué motivo de abominacion, y de horror. Es que nosotros nos conocemos y nos agrada que nos muestren el retrato.—Es que á ellos les basta con conocerse sin honor para que no sientan repugnancia, en ver caricaturas y retratos de su propia vida.

Es sin duda cuestion de caracteres; tendencias de sangre, de raza, que se reflejan en la prensa y en los libros.

La prensa francesa, es mordaz, intencionada, obra por impresiones.

La prensa inglesa, sacrifica al cálculo, el espíritu, y hasta el escandalo.

El libro francés es naturalista.

El libro inglés, cuando no es científico, es romántico ó inocuo.

El francés, habla, diserta, sonríe, hace confidencias, narra historietas, aplaude á carcajadas los escándalos.

El inglés dice: «*Yes*» «*Yes*» «*Yes*».

De éstos tipos, ¿cuál tiene tu cariño lector...?

Aramis.

PARA UNA RÉPLICA

POR QUÉ..?

Por qué no concurren las damas á nuestro Congreso?
Si esta pregunta se la hubiera hecho D. Quijote á Sancho Panza, el buen escudero habria contestado: «porque no pueden; sino dejan entrar!»

CAUSERIE DEL GENERAL MANSILLA

—Bueno; en que quedamos?—me decia ayer un amigo.—He leido tu artículo y por mas esfuerzos que he hecho por no ver *segunda intencion*, no he podido...

—Que cosa no has podido?

—No he podido dejar de ver que tú has tenido la intencion de no contestar derechamente á la pregunta«.

Seria necesario discutir diariamente nuestras propias obras, con todos los amigos y conocidos para desvanecer dudas y destruir todas esas intenciones que los que leen atribuyen á los que escriben:—y como esa tarea seria imposible, resolví callarme y continuar con mi tema, que me parece bueno y que al final Vds. diran si está bien ó mal tratado.

Por qué no concurren las damas á nuestro Congreso?

Se entiende, por qué no concurren á la barra del Congreso,—que á las galerias y á las oficinas, las damas concurren á millares especialmente á la Comision de Guerra—que dicho sea de paso,—en estos tiempos de paz, no es de guerra, nada mas que para el presupuesto—y á la Comision de Peticiones—que dicho sea tambien en honor de la verdad, no hace otra cosa que *dar ó rehusar* pero nunca *pedir*.

El general Mansilla nos ha dicho;—«Si esta pre«gunta se la hubiera hecho Don Quijote á Sancho «Pansa, el buen escudero habria contestado:» por «que no pueden si no dejan entrar!

«Yo agrego á la razon que habria dado Sancho, «ésta: Que el reglamento no lo permite,—y que es «tradicional.»

Vean Vds. lo que es no pensar de la misma manera.

Salvando las susceptibilidades y los escrúpulos que Sancho pudiera tener el otro mundo, yo creo que habria contestado así: «Como van á concurrir; si no las invitan!«

Y no las invitan; es la verdad; y no asisten á la barra del Congreso, por esa razon que me parece demasiado fundamental.

La cuestion entónces se reduce á saber porque no las invitan, y despues de repasar el Reglamento y no encontrar un articulo que prohiba la presencia de las damas en la barra, todos creerán en las buenas razones que nos ha dado el galano escritor que contestó á la pregunta, diciendo que, *es tradicional que las damas argentinas no concurran.*

Por tradicion no las invitan.

Sublime razon!—única razon que nos satisface; única razon que existe tambien.

Pero, ahora se presentan muchas objeciones.

¿Seria conveniente la presencia de las damas en la barra del Congreso?

Quien lo duda. Mil razones tenemos para demostrarlo.—En primer lugar colocabamos ventajosamente á la mujer argentina para que empezase á conocer bien los representantes del pueblo y para que fuera dándose cuenta de todas las cuestiones que se debaten en los parlamentos.

Y despues de todas las ventajas para la mujer.... ¿cuantas para el país? cuantas para los mismos representantes?

Empecemos á contar:

1º Supresion de ronquidos.

2º Idem de siestas.

3º Supresion de dialogos cargantes—(Todos los diputados y senadores querrian ser interesantes.)

4º Supresion de inconveniencia, tales como:

a) Acostarse en las bancas.

b) Carrasperas intolerables.

c) Melenas enmarañadas.

d) Trajes inadmisibles sin previa visita al agua Prat.

e) Figuras hidrópicas.

f) Lectura de Bibliotecas enteras á guisa de argumentos.

g) Gritos detemplados.

h) Discursos metafísicos.

i) Tiradas declamatorias.

j) Ruidos sospechosos...y para concluir esta pequeña enumeracion con la letra K....

k) Supresion de esas salidas rápidas del recinto con las manos en el vientre, mientras habla un orador.

Y, ¡atencion! que estas no representan mas que una mínima parte de las inconveniencias que se desterrarian y de las ventajas que se alcanzarian.

No cuento por cierto, el golpe de vista que presentaria la sala en los grandes dias, en los dias solemnes de su apertura ó cuando un asunto de trascendencia politica y social se debatiese en su seno.

No cuento la disminucion de escapadas «para que no me vea la pensionista tal, ó la peticionante cual»—ni cuento el ahorro de ese gasto de mal humor que muchos de nuestros legisladores tienen que hacer, para contestar diariamente á una señora que invariablemente los interpela á la salida y á la entrada:

—Señor, se trató mi pension?

—Señor, se trató mi asunto?

Todas habrian podido presenciar la sesion y ver si el diputado que les prometió la mocion, cumplió ó no cumplió ó si otro habló lo que él debió hablar.

Y ahora, para concluir no diré nada de los célibes empedernidos que podrian pasarse, *con armas y bagajes* al campo contrario?

Nada!—Contestada la pregunta, dejemos solo establecido esto:

—Que las damas no asisten porque no las invitan

—Que nos la invitan porque es tradicional que las damas no asistan.

—Que las damas no asisten sin invitacion, porque es tradicional que las damas argentinas no asistan á donde no las invitan.

Con todo lo cual doy por terminado el artículo y agotado el tema.

José Manuel Eizaguirre.

MANIFESTACION
AL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Al Pueblo de la Capital

Los que suscriben invitan á la poblacion de la capital, nacional y extranjera, á tomar parte en la manifestacion que se celebrará el domingo próximo 13 de octubre, conmemorando el tercer aniversario de la inauguracion del actual gobierno, y tributando con ella un acto de homenaje al afianzamiento del órden público y á la paz interior y exterior del pais; á la práctica de las garantias para el ejercicio de todas las libertades que consagra la carta fundamental de la República y al progreso general del país que cada dia se desenvuelve mas vigorosamente por la iniciativa de la política sábia y prudente del Jefe del Estado Dr. Miguel Juarez Celman, Excmo. presidente de la República.

La manifestacion tendrá lugar el dia indicado á las 4 de la tarde, y la concurrencia se reunirá en la Plaza de la Victoria, observando el órden y formacion que exije el programa de la fiesta.

Presidente—José M. Astigueta.

Vice-presidentes—Roberto Cano, Victor M. Molina, Justino Obligado, José Fernandez, Benito Villanueva.

Secretario general—Alberto Mendez.

Secretarios—Julio V. Villafañe, Angel F. Avalos, Luis M. Drago, Ceferino Cigorraga, Lucas Ayarragaray, Cárlos Rodriguez Echart, Marcelino Escalada, Luis A. Peyret, Jorge C. Gimenez, Juan Cárlos Almanza, Enrique Castilla, Ricardo Videla, Osvaldo Magnasco, Demetrio Loage, Roberto Laspiur, José Cortes Funes, Ricardo Mac Dougall, Eugenio F. Soría, José S. Alvarez, Eugenio F. Ramirez, José del Viso, Benjamin Araoz, Juan C. Rodriguez, Agustin Drago, Desiderio Balleto.

Tesoreros—José F. Herrera, Emiliano M. Frias.

Pro-tesorero—Pedro M. Cernadas.

PROGRAMA DE LA MANIFESTACION DEL 13 DE OCTUBRE

1º El punto de reunion será la Plaza de la Victoria.

2º Las calles de entrada á dicha Plaza serán: por el Sud, las de Defensa y Balcarce; y por el Norte las de San Martin y 25 de Mayo.

3º Todas las personas que quieran hacer acto de presencia en la manifestacion deben agruparse alrededor de los Clubs de la Parroquia en que viven, concurriendo al local respectivo de cada Club á las 3 de tarde.

4º La formacion en la Plaza de la Victoria y en el trayecto de la manifestacion será dirijida por un Comisario General y por treinta comisarios miembros del Comité Directivo, que llevarán como insignia de su cargo una escarapela azul y blanca.

5º La formacion en la Plaza de la Victoria, se ordenará á medida que llegue la concurrencia en el órden siguiente:

Se formarán seis columnas paralelas de ocho en fondo, dando frente á la Avenida de mayo. Las columnas se formarán en el órden y grupos siguientes:

1a Columna—1º Club Parroquial de Belgrano; 2º id id id Catedral al Norte; 3º id id id La Piedad; 4º id id id San Miguel.

2a Columna—5º Club Parroquial de Catedral al Sud; 6º id id id Flores; 7º id id id San Nicolás.

3a Columna—8º Club Parroquial de Balvanera; 9º id id id La Concepcion.

4a Columna—10 Club parroquial de San Telmo; 11 id id San Juan Evangelista; 12 id id Pilar.

5a Columna—13 Club parroquial del Socorro; 14 id id Monserrat.

6a Columna—15 Club parroquial de Santa Lucia; 16 id id San Cristóbal.

6º Las sociedades extranjeras que quieran tomar parte en la manifestacion concurriendo en corporacion, ocuparán el sitio que el comisario general les designe.

7º El presidente y vice del comité directivo del partido autonomista nacional, conjuntamente con los señores tesoreros, vocales que no estén adscritos á algun club parroquial, delegados de los Clubs parroquiales y secretarios del comité directivo, formarán la cabeza de la columna y se reunirán en la plaza de la Victoria en la galeria del Cabildo.

El Club de la Juventud que preside el Dr. Villanueva se reunirá tambien en el mismo sitio.

8º La manifestacion seguirá el trayecto siguiente:

Saldrá de la Plaza de la Victoria por la Avenida de Mayo, doblará por Florida y seguirá por esta calle hasta la de Santa-Fé, en ésta doblará continuando hasta la de 25 de Mayo, por donde seguirá hasta la Plaza de la Victoria, deteniéndose á saludar al Presidente de la República frente á su casa habitacion.

La columna se disolverá en seguida en la Plaza de la Victoria.

9º Los puntos de reunion en las parroquias son los siguientes:

Parroquia de Belgrano—Calle de Pavon y 25 de Mayo. Presidente del Club Dr. J. M. Astigueta.

Parroquia de la Catedral al Norte—Cangallo 420. Presidente del Club Dr. Luis F. Navarro.

Parroquia de la Piedad—Plaza de Lorea. Presidente del Club Dr. Ceferino Cigorraga.

Parroquia de San Miguel—Atrio de la Iglesia. Presidente del Club D. Manuel Cadret.

Parroquia de la Catedral al Sud—Plazoleta Alsina y Perú. Presidente del Club D. Ramon J. Silva.

Parroquia de San José de Flores—Plaza de Flores. Presidente del Club D. Emiliano M. Frias.

Parroquia de San Nicolás—Centro de la Plaza General Lavalle. Presidente del Club D. Miguel Victorica.

Parroquia de Balvanera—Teatro Doria. Presidente del Club D. Atanasio Ceballos.

Parroquia de la Concepcion.—Plaza Independencia. Presidente del Club Don.

Parroquia de San Telmo—Bolivar 1226. Presidente del Club Don Alberto Mendez.

Parroquia de San Juan Evangelista—Calle General Brown nº 997. Presidente del Club Don Rómulo Vernengo.

Parroquia del Pilar—Calle de Charcas 1733. Presidente del Club Don Eduardo Ruiz.

Parroquia del Socorro—Atrio de la Iglesia. Presidente del Club Don Gabriel Reboredo.

Parroquia de Monserrat—Plaza Monserrat. Presidente del Club Dr. Florencio Roberts.

Parroquia de Santa Lucia—Calle de Caseros y Avenida Montes de Oca. Presidente del Club Don Antero Carrasco.

Parroquia de San Cristóbal—Atrio de la Iglesia. Presidente del Club Dr. Francisco A. Tamini.

INVITACIONES PARROQUIALES

Publicamos á continuacion las que hacen los presidentes de Club, á los miembros que pertenezcan á él para concurrir á la manifestacion que se hará el dia 13 al Sr. Presidente de la República.

PARROQUIA DE SANTA LUCÍA

«Por encargo del Comité Central del Partido Nacional, se invita al vecindario de Santa Lucia á concurrir el domingo 13 del corriente á la gran manifestacion organizada en honor del señor Presidente de la República, Dr. D. Miguel Juarez Celman.

Punto de reunion: Avenida M. A. Montes de Oca y Caseros, á las 3 p. m..

Antero Carrasco.
Presidente.

Segundo C. Farias, Juan E. Etchart, F. Lujan, José M. Garcia, Emilio de Torres, Alfredo Miliavaca, Lorenzo Peluffo, Ernesto M. de Torres, Antonio Amoretti (hijo), Octavio C. Campuzano, Félix A. Cabo, Manuel Alvarez, José B. Piñero, *Secretarios*.»

AL VECINDARIO DE LA PARROQUIA DEL PILAR

El Club de la Parroquia del Pilar, invita al vecindario á reunirse en la casa calle Charcas 1733, el domingo 13 de Octubre, á las 3 p. m. con el objeto de concurrir en corporacion á la manifestacion que se celebrará este dia, en honor del Presidente de la República.—*Eduardo Ruiz*, Presidente,—*Julio J. Ruiz* Secretario general.

CONCEJO DELIBERANTE

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Sr. Cranwell se abrió la sesion del concejo á las 5 de la tarde.

Leida el acta y los asuntos entrados el Dr. Boeri hace mocion para que se trate sobre tablas un mensaje del intendente pidiendo refuerzo de varios incisos del presupuesto. Se resuelve esperar al Sr. Seeber en cuya presencia se aprueban.

PENSION

El Dr. del Campo pide se trate del mismo modo una solicitud de la señora madre de D. J. Pietranera, ex-alumno de 6º año de medicina y ex-practicante mayor de los hospitales en la que solicita cuatro sepulturas en el Cementerio del Norte. El Dr. Boeri dice que el pedido es justo y que dicho jóven murió en cumplimiento del deber. Se sanciona el pedido sin oposicion.

CARIDAD

El señor Cadret pide se considere del mismo modo una solicitud de la sociedad Damas de Caridad silicitando un terreno municipal para construir un asilo de mendigos.

El doctor Boeri dice, con razon, que el pedido de dicha sociedad cuya utilidad nadie niega, no tiene forma debida y que él debe pasar á la Comision de Beneficencia que el Concejo tiene para que lo estudie, y el doctor del Campo pronuncia un largo discurso haciendo el elogio de la sociedad en cuestion. Discuten los señores Gonzalez, Seeber, del Viso, Garcia y Cadret.

El señor Ruiz formula un proyecto que no concilia todas las opiniones aun que el señor Cadret propone un articulo referente al arrendamiento que se cobrará á los pobres que la sociedad recoja.

Se resuelve al fin de tanta discusion que el asunto pase á comision.

CARNES

Algunos concejales presentan un proyecto referente al abaratamiento de la carne. Lo funda el señor Cadret diciendo que este proyecto subsana en parte el mal, y haciendo la historia de un sindicato explotador compuesto de hombres poderosos por sus influencias

y medios monetarios que tienen la carne á un precio extraordinario. Relata los antecedentes del asunto y pide se trate sobre tablas en vista de su importancia.

El doctor del Viso dice que para mayor facilidad y conocimiento podrá aplazarse el asunto para el año próximo, á lo cual replica nuevamente el señor Cadret y tambien el señor Gonzalez usando de comparaciones de cierta originalidad.

El doctor del Campo apoya al doctor del Viso porque no ha tenido tiempo de estudiar el asunto y la cuestion le interesa.

El Dr. del Viso refuerza sus argumentos anteriores y el señor Cadret termina retirando su indicacion por deferencia y pidiendo en cambio pase á comision y sea el asunto que se trate el primero de la sesion próxima.

NUEVA CHICAGO

Se trata sobre tablas á mocion del señor Cadret una solicitud de la sociedad anónima Nueva Chicago pidiendo próroga para el establecimiento de la línea de tramways de que es concesionario. El señor Cadret se declaró en favor de la próroga y el doctor del Campo pide que pase la solicitud á comision á fin de ser estudiado. Prevaleció la idea del señor Cadret, dándose esplicaciones sobre el contrato y discutiéndose larguisimamente por parte de los Sres. Cadret y del Campo.

Entra al recinto el Sr. Seeber y se resuelve que el expediente pase á la Intendencia para que ella resuelva.

INFORMES

Al tratarse la cuestion incisos el Intendente dice espontáneamente que la administracion se está regularizando y los impuestos se están percibiendo bien. Informa con datos que trae en el bolsillo y que son favorables.

MOCIÓN

El Dr. Boeri hace mocion para que sea publicada una nota acuse de recibo de la Intendencia á la comunicacion del Concejo que le recordaba que es prohibida la mendicidad por las calles. Se aprueba.

Levantóse la sesion despues de tanta discusion siendo próximamente las 7 de la tarde.

HUMO DE CIGARRO

ENFERMO!

El doctor B... visita á un cliente á quien no ha visto durante una semana.

—El purgante?

—Lo he tomado.

—Los fomentos?

—Seis cada dia.

—Y habeis observado dieta?

—Escrupulosamente.

El doctor, muy espansivo:

—Es un gusto tener enfermos tan obedientes como Vd. ¡Lástima que no lo sea mas amenudo!

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583

El Dr. Juarez—El Presidente de la República Dr. Juarez no asistió ayer á su despacho, y no habiendo por consiguiente *firma*; el movimiento de asuntos en la casa de gobierno fué casi nulo.

El recibo presidencial que debia tener lugar anoche fué suspendido.

Pro bono público—*La Nacion* de ayer publica el escrito que ha presentado al juez Dr. Soneira en contestacion á la acusacion por calumnia que le ha entablado el comisario Galeano en representacion de sus colegas.

En casi todos los párrafos de ese escrito se dice, repitiéndolo hasta el cansancio, «tengo pruebas, tengo pruebas».... pero las pruebas no se presentan.

Si realmente el diario *sátiro* buscase el bien público como proclama, lo derecho sería afrontar el juicio y si tuviera pruebas presentarlas.

Léjos de eso busca eludir la accion de la justicia empleando los recursos habituales á los abogados chicaneros.

Y por qué trae esa cuestion á la prensa sacando la del terreno legal?

No es con publicaciones en los diarios que se probará, si ha calumniado ó nó, lo sabe muy bien *La Nacion* y si hace lo contrario es porque busca amedrentar á los jueces, echándoles encima el peso de sus 14.050 suscritores (*sic*).

Nosotros que conocemos al juez de la causa, estamos seguros que no será, ni reducido ni amilanado.

El tiro de *La Nacion* quedará *chingado*.

Entre-Nos—Apareció ayer el segundo tomo de «Entre-Nos» del general Lucio V. Mansilla.

Las *Causeries del jueves*, que contiene el tomo II son las siguientes:

En las Pirámides de Egipto—Catherine Necrassoff—Bis—Raimundo—El año de 730 dias—La Emboscada—La mina—Esa cabeza toba—La lanza de Don Juan Pablo Lopez—Juan Peretti—Donde se cuenta lo que no se sabrá—Cazuela—Frente á las murallas de Montevideo—Los cuatro gatos de mi padre—La cascada de Amambay—Como se formaban los caudillos—Nuestros grandes conversadores—Gato por liebre—El sigú.

Todas estas *causeries*, son producciones brillantes del galano escritor, y publicado ya nuestro juicio, cuando apareció el tomo I nos resta solo recomendar la adquisicion de este nuevo volúmen, á los que se preocupan de la marcha de la literatura nacional y elijen su lectura entre las obras de los buenos autores argentinos.

Reciba tambien nuestras felicitaciones el general Mansilla.

El Sub-Americano — Esta interesante publicacion ilustrada pasa á ser propiedad de una sociedad anónima por acciones que se ha creado con el objeto de dar mayor amplitud á su ya completo servicio.

Conservará la publicacion, la misma direccion técnica que tanto la ha acreditado hasta ahora.

Las obras de salubridad—En el despacho del ministro del interior tuvo lugar ayer una conferencia entre éste el presidente de la comision de las obras de salubridad Dr. Chavarria y el Sr. Medici empresario de esas obras.

Aunque de lo que se trató en la conferencia nada se ha dejado traslucir, dicese que al celebrarla se tenia por objeto cambiar ideas sobre el mejor modo de solucionar de una manera equitativa para la empresa y el público.

La cuestion de las tarifas que aquella ha establecido para el servicio de agua, desagües etc., y que, dada su exhorbitancia encuentra resistencia de parte de los propietarios de casas.

Parece que en la conferencia debia tambien tratarse de efectuar una inspeccion tenica á las obras que la empresa arrendataria lleva á cabo en estos momentos.

Congreso Nacional—A causa del mal tiempo no asistieron ayer al recinto del Congreso los padres de la patria en número suficiente para formar *quorum*.

Así pues, ni el Senado ni la Cámara de Diputados celebraron sesion.

Jóven suicida—Ayer como á las 3 de la tarde dejó de existir, víctima del veneno la jóven de 18 años de edad Rosa Cejas, que habitaba en la casa calle Belgrano 1792.

Hace cerca de tres meses que Rosa abandonando el hogar materno y dejando sola a una anciana madre se vino de Córdoba su provincia natal, en compañia de un afortunado mancebo que habia logrado cautivar su corazon.

Este por algunos asuntos tuvo que regresar á Córdoba.

Rosa pasó un mes sin tener noticias de él y cuando mas afligida estaba por este silencio injustificado, pues sentia acentuarse, dia á dia los signos precursores de la *maternidad*, recibe la infausta nueva de la muerte de su amante.

Convertida en una Magdalena pasó varios dias, hasta que ayer sin reflexionar el crímen que iba á cometer quitándole la vida al inocente ser que alimentaba en sus entrañas al par que la suya propia, disolvió en una taza de chocolate una cantidad de *fósforos apurando* despues su contenido.

Los fuertes dolores que el veneno le producia, hicieron sospechar á la dueña de la casa que hizo llamar al Dr. Pay.

Cuando el galeno presuroso corria á prestarle los auxilios de la ciencia, Rosa entregaba su alma al creador, sin que *una mano amiga* se encargara piadosa de cerrarle los ojos.

El comisario Mendez y auxiliar Noguera que tuvieron conocimiento del hecho se trasladaron á la casa disponiendo que el cadáver se llevara al depósito fúnebre, para que los Dres. Barraza y Soaje, le practicaran hoy la autopsia.

Orden de pago—El Ministerio de Hacienda ordenó ayer el pago á los señores Bradbury Wilkinson, de Londres, de la cantidad de 6431 £ que se les adeuda por la impresion de los billetes para los Bancos nacionales garantidos.

Terrenos para escuelas — El Consejo Nacional de Educacion se ha dirijido al Ministerio de Instruccion Pública pidiendo autorizacion para comprar á la Sociedad Constructora de Flores un terreno en este punto, y en el cual levantará un edificio destinado á escuela comun.

El mismo Ministerio le acaba de conceder autorizacion para adquirir el terreno calle Uruguay 1010, destinado al mismo objeto.

Plaza Eúskara—Con motivo del mal tiempo reinante, se suspendió ayer el partido de pelota que se habia anunciado en la Eúskara á beneficio de la sociedad de Damas de San Vicente de Paul de la Parroquia de San Cristóbal.

El partido se postergó para si la lluvia cesa y permite realizarlo.

Situacion crítica—*El Paraguayo*, colega que se publica en la Asuncion del Paraguay, trae en su último número el siguiente artículo, con el título de *Situacion crítica:*

«Creemos que desde la terminacion de la guerra no se recuerda una situacion tan crítica como la que venimos atravesando.

El pais no produce ni la milésima parte de lo que debiera producir, en tanto que las fuentes de consumo son mayores cada dia, como resultante natural del crecimiento de la poblacion.

El comercio, pues, de importacion, es el que tiene que abastecernos.

Pero la plaza de donde se surte casi en su totalidad atraviesa tambien por una situacion desesperante. En ella el oro se mantiene á alturas extraordinarias: del 200 % arriba.

Y como nuestros comerciantes hacen sus compras á este metal, vénse obligados por su parte á encarecer el costo de los artículos, en la misma proporcion que encarece la moneda en que los pagan.

Porque en nuestra triste condicion de meros tributarios de la Argentina, quieras que no quieras tenemos que sufrir los trastornos económicos que alli se producen.

Resulta pues que los dos únicos medios de que depende nuestro bienestar económico no pueden sernos mas radicalmente contrario en estos momentos: el de la produccion nacional, porque languidece cada dia: el de la importancia, por que cada dia se hace mas gravosa.

De ahi los afligentes momentos porque atraviesa el pueblo consumidor, que en último término es el que paga el pato, ora abonando cuatro por lo que en época normal vale uno, ora privándose hasta de los artículos mas necesarios, por no tener con que adquirirlos.

Y se nos ocurre preguntar: ¿porqué el gobierno no trata de tomar y toma alguna medida encaminada á mejorar situacion tan abrumadoramente precaria? ¿porqué no trabaja por hacer producir nuestras incultas tierras? ¿qué esperá?»

Teléfono á Montevideo—En la semana entrante tendrá lugar la inauguracion del cable telefónico entre Buenos Aires y Montevideo. Las lineas encuéntranse definitivamente colocadas. El cable submarino entre Punta de Lara y la Colonia es de lineas múltiples, de gran ancho, y con los últimos adelantos en la telefónica y telegrafía eléctrica.

Este cable, que viene á hacer una completa revolucion en las comunicaciones entre ambas capitales del Plata, pertenece á la compañia Telegráfica Telefónica, de la que son directores los señores Cupertino del Campo, presidente; Adolfo Bullrich, Vice-Presidente; Rafael Sardá, tesorero, y vocales Juan J. Mansilla, G. Mathoen y Augusto M. Ventury.

Las comunicaciones entre ambas márgenes se hacen tan rápidas como sea la emision de la voz que se trasmite clara, conociéndose perfectamente por su timbre la identidad de la persona que habla.

Las líneas terrestres son todas de bronce, con las mejoras que ultimamente se introdujeron en ese sistema. En pocos dias, pues, estaremos al habla con Montevideo, lo que no deja de ser un acontecimiento notable, que registramos con placer.

Telegramas detenidos—En la oficina central hallarán los interesados los siguientes telegramas:

Sila Scala, Paraná, Pedro C. Acevedo, San Nicolás; Eduardo Pierro, Salta; Garcia y Zamora, Santa-Fé; A. M. Toraimeyer, Tucuman; Cecilio Noye, Quiaca; Leguizamon, Metan; Victor Messerchait, Rosario; Delfina Vega Coral, Santiago; H. Glatt, Rosario; Miguel Moreno, La Plata; B. Quiroz, La Paz; Blanco y Saporetti, Mendoza; Alberto, Resistencia; Miguel Cerruti, Gualeguay; A. Chayla, Tucuman; Ruperto A. Garcia, Humahuaca; Antonio Zamontini, Córdoba; Defacio Simon, Gualeguay; Sila Scavia, Paraná; E. Mellea, San Juan; Luis Delceurt, Tucuman; Sharks, Santa-Fé Hauret y Ca. casa Barros, id; Luis Ceretti, San Isidro; Pablo Comelli, C. Gomez, Manuel Cambó, Tucuman.

Exámenes de medicina—La Facultad de Ciencias Médicas ha designado las siguientes comisiones para los exámenes escolares de Noviembre próximo.

Anatomia descriptiva—Juan J. Naon. Juvencio Z. Arce, Juan D. Piñero.

Anatomia topográfica—Mauricio Gonzalez Catan, César Milone y Alejandro Castro.

Fisiologia—José M. Astigueta, Cárlos Villar, Jaime R. Costa.

Histologia—Roberto Wernicke, José A. Estevez, J. Dominguez Delaney.

Patologia general—José T. Baca, Claudio Benitez, Facundo Larguia.

Materia médica y terapéutica—Pedro A. Mattos, Justiniano Ledesma, Enrique del Arca, Angel M. Centeno.

Higiene—Antonio F. Crespo, M. Gonzalez del Solar, Enrique Revilla.

Patologia externa y ginecologia—Jacob de T. Pinto, Guillermo Udaondo, Juan R. Fernandez, Obdulio Hernandez.

Medicina operatoria—Pedro Mallo, Bartolomé Novaro, Adalberto Ramaugé.

Anatomia patológica—Telémaco Susini, Antonio F. Piñero, Cárlos Malbran.

Clinica quirúrgica—Ignacio Pirovano, Julian Aguilar, Antonio Gandolfo.

Patologia interna y enfermedades nerviosas—Manuel Arauz, José Maria Ramos Mejia, José Penna, Abel Ayerza.

Clinica médica y enfermedades de niños—Eufemio Uballes, Manuel Blancas, Juan B. Gil, Gregorio N. Chaves.

Oftalmologia y su clinica—Pedro Lagleyze, Eduardo Ovejero, Francisco Barraza.

Medicina legal, toxicologia y enfermedades mentales—Rafael Herrera Vegas, Lucio Melendez, Juan B. Señorans.

Obstetricia y su clinica—Samuel Molina, Luis F. Vidal, Enrique Bazterrica.

Farmacia y quimica aplicada á la medicina—Martin Spuch, Pedro N. Aratá, Juan A. Boeri, Atanasio Quiroga.

Economía obligatoria—Si hay una cuestion llamada á monopolizar dentro de muy poco la atencion de los hombres de negocios, de los economistas, de los filántropos y, sobre todo, de ese inmenso ejército de los ganadores de sueldo, que son los mas interesados en ella, esa cuestion es sin duda la de la economía personal.

Los obreros ingleses no economizan mucho por lo general. Sus jornales son á menudo suficientes únicamente para que ellos y sus familiares no se vean obligados á entrar en los asilos de los miserables.

No pueden ahorrar en la inmensa mayoria de los casos, y por poca inclinacion que tengan al vicio de la bebida ó á la comision de los delitos, caen si se descuidan en el abismo de la ruina.

Y aun los que pudieran economizar porque ganan un poco más, son poco dados á esa virtud del ahorro.

En consideracion á esto, algunas de las grandes compañias ferro-carrileras y otras empresas importantes que emplean la labor de un gran número de empleados, han adoptado varios sistemas á fin de obtener por medio de la sustraccion de una pequeña cantidad de los jornales correspondientes á una semana, un fondo para remediar las necesidades de los hombres que enfermen ó envejezcan, para ayudar á sus familias en los casos de fallecimiento.

La municipalidad de Manchester, que paga anualmente en sueldos á sus empleados mas de un cuarto de millon de libras esterlinas—de cuya suma como la tercera parte se paga á 624 personas á razon de treinta chelines, y mas, semanalmente—se ha ocupado hace muy poco de esta cuestion, y ha nombrado una comision *ad hoc* para que estudie la conveniencia y practicabilidad de establecer un sistema de economia obligatorio entre sus empleados. Precisamente ahora se acaba de publicar el informe de esta comision.

Esta recomienda que por ahora la economia obligatoria se establezca para los empleados que ganen de treinta chelines á la semana para arriba, aunque todos puedan acogerse al sistema.

Despues de esto recomienda la comision la formacion de un fondo por medio de la deduccion de nueve peniques per libra de los sueldos de los empleados los cuales, por su parte, pueden agregar tres mas con lo que la economia será de un chelin por libra.

Al fallecimiento de un interesado, su familia recibirá sus ahorros con más el acrecimiento del interés compuesto sobre ellos á razon de 5 %, ya en efectivo ó ya en forma de una renta anual.

Paréceme el plan muy razonable, y que por esto será imitado por otras muchas compañias.

La economia tiene que ser obligatoria si ha de ser eficaz; y todos los movimientos que en esta direccion se hagan en lo sucesivo han de operar sobre estas bases que ha planteado la comision del municipio de Manchester.

Registro civil — La oficina del registro civil, ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	26
Mujeres id	....	23
Varones ilegítimos	....	2
Mujeres id	....	4

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Claudio Sopatto, 46 a, it, albañil, con Edelmira Cornelli, 22 a, it.

Alejandro Moretti, 25 a, it, empleado, con Giaconda Lenzi, 18 a, it.

Luis Guibboni, 29 a, it, empleado, con Silvia Lenti, 20 a, it.

Lorenzo Macchiavello, 24 a, it, comerciante, con Florinda R. Cademartin, 20 a, arg.

MATRIMONIOS

Bernardo Allen 40 a, irlandés, hacendado, con Maria Camack, 35 a, irlandesa.

Juan Ravacini, 22 a, arg, empleado, con Benedicta Cutó, 33 a, arg,

Cayetano de Diego, 26 a, it, carrero, con Maria Campolongo, 17 a, it.

Juan Raimondi. 23 a, it, comerciante, con Maria Cansella, 23 a, it.

Juan Casa, 26 a, it, jornalero, con Rosina Schiassano, 17 a, it.

Cleto Ancorra, 27 a, it, contador, con Luisa Hersch, 19 a, it.

Nicolás Oliva, 30 a, it, marinero, con Antonia L. Risso, 22 a, arg.

José Grono, 32 a, it, carrero, con Luisa Angela Feluzo, 18 a, arg.

DEFUNCIONES

Ema Ciaru, 2 a, arg, bronquitis, Independencia 348.

Antonio Fernandez, 2 a, arg, pulmonia, Industria 992.

Emelina Vera, 9 ms, arg, enteritis, Industria 315.

Leonilda, 6 a, arg, meningitis, Suarez 388.

Ercilia Risso, 8 ms, arg, neumonia, San José 211.

N. Borderis, n. muerto, Cambaceres 1039.

Cárlos Casares 2 meses, arg, consuncion, Europa 1480.

Melisa Ramien, 5 a, italiana, sarampion, San José 1965.

Juan A. Cella, 11 ds, arg, tétano, Venezuela 1809

Cándida Ferreira, 3 d, arg, tétano, General Mansilla 1730.

Jaime Trigo, 5 a y 8 m, arg, bronco neumónia, P. de Julio 2276.

Juan Bautista, 7 dias, arg, tétano, Ministro Inglés 512.

Délia Albarracin Mangini, 24 a, arg. solt, tuberculosis pulmonar, Santa Fé 2568.

Darro Baratti, 14 a, arg, fiebre tifoidea, Montevideo 957

Cármen de Llamas Mansilla, 60 a, arg, vicio orgánico, Arenales 2709.

Juan Zeni, 22 a, it, s, meningitis, cerebro espinal, Caseros 1754.

Avelino Gonzalez y Soto, 1 a, 11 m, arg, pulmonia doble, Indepencia 2063.

Victorio T. Mariani, 6 d, arg, falta de desarrollo, E. Unidos 2039.

José Gufante, 20 a, it, viruela confl., Casa de Aislamiento.

Jorge Baudrin, 4 m, fr, sarampion, id id.

Dolores Rey, 7 ms, esp, arepsia, Catamarca 528.

Agustin G. Boggen, 5 ms, arg, gastro enteritis, Piedad 3075.

Ismael Garcia, 2 ms, arg, consuncion, Bermejo 763.

Mariana Fante, 7 dias, arg, eclamsia, G. Viamont 2941.

Facundo P. Leguizamon, 3 a, arg. difteria, Belgrano 2573.

Angela Depindo, 4 ms, arg, atrofia general, Ombú 788.

Adela J. Gernatti, 4 ms, arg, meningitis, General Lavalle 2539.

Angela Moretti, 2 m, arg, enteritis, Ituzaingó 176.

Claudia Bibiana, 10 id, id, crup disfteria C. de Expósitos.

Maria Angela, 2 id, id, gangrena de la boca, id.

Ana Ruperta, 1 a, id, atrepcia, id.

Sixto Fuentes, 40 a, s tuberculosis pulmonar, H. Las Mercedes.

Sofia Stael, 2 m, atrepsia, Santa Magdalena 346.

Antonio Miguens, 4 id, id, id, Hornos 494.

RESÚMEN

Nacimientos	....	55
Matrimonios	....	8
Defunciones	....	34

PEQUEÑOS FOLLETINES

LEON TOLSTOI

UN JUEZ HABIL

El emir de Argel, Bauakas, quiso averiguar por si mismo si era cierto que en la capital de la provincia habia un juez dotado de tan extraordinaria habilidad que infaliblemente descúbria la verdad, no habiendo ningún bribón que hubiese logrado darle gato por liebre.

Bauakas se disfrazó de mercader y se dirigió á la ciudad en que residia el juez.

Al entrar en la ciudad, un pordiosero se acercó al emir pipiéndole una limosna.

Bauakas le dió unas monedas é iba á seguir su camino, cuando el pordiosero lo detuvo:

—¿Qué quieres? ¿No te he dado limosna?

Me has dado limosna, pero hazme el favor de llevarme en tu caballo hasta la plaza de la ciudad, para que los camellos y los caballos no me estropeen.

El emir hizo subir á la grupa al mendigo y asi llegaron á la plaza, detuvo Bauakas el caballo, pero el mendigo no se apeaba.

—¿Por qué no te apeas? Vamos, bájate, que ya hemos llegado.

—¿Por qué me he de bajar? Este caballo es mio. Si de buen grado no me lo dás, vamos á que el juez dirima el caso.

La muchedumbre que les rodeaba, oyendo la discusion, gritaba:

—Id donde está el juez que todo lo pondrá en claro.

El emir y el pordiosero comparecieron ante el juez.

Antes que tocase su turno al emir, el juez llamó ante él á un sábio y á un patán. Ambos se disputaban una misma mujer.

El patán afirmaba que era su mujer, el sábio que era la suya.

Despües de oirlos el juez dijo:

—Dejad la mujer aquí, y volved vosotros mañana.

Seguidamente entraron un carnicero y un aceitero. El carnicero estaba cubierto de sangre y el aceitero de manchas de aceite.

El carnicero tenia dinero en la mano y el aceitero sujetaba la mano del carnicero.

El carnicero decía:

—Yo he comprado aceite á este hombre, saqué mi bolsa para pagarle, cuando me agarró la mano para robarme el dinero, y hemos venido á tu presencia, yo teniendo mi bolsa y él agarrado á mi mano.

—Esto no es verdad—repuso el aceitero;—el carnicero vino á comprarme aceite, me pidió que le trocase una pieza de oro, tomé la plata, de la que quiso apoderarse y huir, y entonces le cogi la mano y lo traje hasta aqui.

El juez respondió.

—Dejad aqui el dinero y volved mañana.

Bauakas, á su vez refirió lo que le habia acaecido con el pordiosero. El juez le escuchó y luego ordenó al mendigo que explicara el caso.

—Yo estaba á caballo—arguyó el pordiosero—cuando él me pidió que lo admitiese en la grupa para conducirlo hasta la plaza. Accedí y lo llevé hasta donde me dijo, pero se negó á descabalgar diciendo que el caballo era suyo, lo que es falso.

—Dejad el caballo aqui y volved *mañana*—repuso el juez.

Al siguiente dia inmenso concurso acudió á conocer las decisiones del juez.

El sabio y el patán llegaron primero.

—¡Vete con tu mujer!—dijo el juez al sabio—y que den al patán cincuenta azotes.

Marchóse el sabio con su esposa y el patán sufrió su castigo ante el concurso.

Despues llamó el juez al carnicero.

—El dinero es tuyo—le dijo—y señalando al aceitero, añadió: A ese cincuenta azotes.

Llegó el turno de Bauakas y el pordiosero.

—¿Reconocerias tu caballo entre otros veinte?—preguntó al emir.

—Le reconoceria.

—¿Y tú?

—Tambien—repuso el mendigo.

—Sigueme—dijo el juez á Bauakas.

Se dirijieron á la cuadra; el emir reconoció en seguida su caballo entre otros veinte.

Despues el juez hizo ir al mendigo á la cuadra; le ordenó que señalase el caballo, y el mendigo señaló el mismo que antes habia señalado el emir. Volvió el juez á su sitio, y dijo á Bauakas:

—¡El caballo es tuyo, tómalo!

Y ordenó que propinasen al pordiosero cincuenta azotes.

Cuando el juez se alejaba, Bauakas se dirigió á él.

—¿Qué me quieres?—le dijo el juez. ¿Acaso estas descontento de mi sentencia?

—No, estoy satisfecho de todo—repuso el emir;—solamente deseo que me digas cómo has averiguado que la mujer era del sabio y no del patán, el dinero del carnicero y mio el caballo.

—En cuanto á la mujer del sábio la llamé esta mañana y la dije: «Echa tinta en mi tintero». Tomó el tintero, lo limpió pronto y cuidadosamente, y lo llenó de tinta; luego estaba habituada á esta labor. Si hubiera sido mujer del patan, ó cae en perplejidad ó hace un desaguisado. De ahí deduje que el sabio tenia razon.

En cuanto al dinero, lo hice depositar en una cubeta llena de agua, que observé esta mañana para cerciorarse si sobrenadaba el aceite. Si el dinero hubiera sido del aceitero, éste lo habria impregnado con el contacto de sus manos: como el agua permaneció limpida, el dinero no podia permanecer sino al carnicero.

Por lo que hace al caballo, el caso era más difícil. El pordiosero reconoció tan pronto como tú el caballo entre otros veinte. Yo les sometí á esta prueba por ver sólamente quién reconocia primero el caballo. Cuando tú te acercaste á el, el caballo volvió la cabeza para mirarte, en tanto que, cuando el mendigo lo tocó, bajó las orejas y encogió una pierna. Ya ves como averigüé que eras el legítimo propietario.

Entonces Bauakas le dijo:

—Yo no soy mercader, yo soy el emir Bauakas. Vine aquí para averiguar si era cierto lo que de tí se decía. Quedo convencido de que eres un juez hábil y sábio. Pide, pues, lo que quieras.

—No necesito recompensas—respondió el juez—me considero bastante agraciado con la enhorabuena de mi emir.

FIN

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.
Sábado 12 de Octubre—LA FILLE DE Mme. ANGOT, ópera cómica en 3 actos.

Teatro Onrubia—Compañia lírica de ópera italiana. Funcion todos los dias. Domingos Mártes, Juéves y Sábados.

Teatro de la Opera—Empresa A. Ferrari, gran compañia dramática italiana, dirigida por el artista Francisco Pasta.
El Sábado 12 de Octubre, 29 funcion de abono—Replicherá á richiesta LE SCRPRESE DEL DIVORZIO.
Principierá lo spettacolo la commedia in un attto dal francese FUOCO AL CONVENTO.

Teatro San Martin—Gran compañia Social Italiana de operetas de los señores Zucchi, Ottonello, Sartori y Poggi, Director de Orquesta. Sr. Arturo Cassani, Sábado 12 de Octubre de 1889—LA MASCOTAs

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnase Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de ristofle verdaderos y otros efectos adecuados pasé por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—Cualquiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p. N

AVISOS ESPECIALES

Entre nos—Causeries del Juéves por Lucio V. Mansilla.—El tomo II se halla en venta en todas las librerias. Queda en prensa el tomo III. Los libreros del Interior pueden hacer sus pedidos por correo, á la Casa Editora de Juan A. Alsina, Buenos Aires calle de Méjico 1422. No. 206 v 14.

Canto y piano—Enseñanza completa del canto y piano segun los mejores métodos, por las Señoras de Sauville y d'Ussac del Conservatorio de Paris. Dirijirse calle Venezuela 785. No 190 v 2 Nov.

REMATES JUDICIALES

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De una espléndidas fraccion de terreno.
El domingo 20 de Octubre, á las 2 en punto, procederé á vender en público remate por órden del Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, dos fracciones de terreno subdivididos en once lotes. Estos pertenecen á la testamentaria de la señora Da. Tomasa Vazquez Izquierdo, situados en la calle Matheu, Estados Unidos é Independencia.
La 1a fraccion se compone de 99 metros 60 centimetros de frente á la calle Matheu; 20 metros á la calle Estados Unidos y 18 metros 70 centimetros á la de Independencia.
La 2a fraccion de 5 metros 40 centimetros de frente á la calle Independencia por 39 metros 70 centimetros de fondo y frente á la calle Matheu; teniendo 2 metros 70 centimetros de ancho en su parte de fondo.
Habiendo sido tasados en la suma de 68036 pesos m|n, 92 centavos.—Por planos y demás datos al rematador, escritorio Rivadavia 558—Exíjese por órden superior el 5 o|o al firmar el boleto sin escepcion de persona.
Mas informes á los Tribunales—*El Secretario.*
N.167 v. 20 oc.

TOMAS W. WELDNER & Cia

JUDICIAL

Venta forzosa por division de condominio.
¡¡Alerta, especuladores!! En la calle Balcarce, entre Moreno y Belgrano, á dos cuadras de la plaza Victoria y á una del Puerto Madero, sobre la dársena central, espléndida situacion, donde nadie vende, en el centro comercial, donde forzosamente tendrá, dentro de poco tiempo, que acudir el comercio entero.
Tasacion, 126.882 $ m/n. Base de venta, 84.598 $ m/n, ó sea 69 $ m/n. por vara cuadrada.
El miércoles 6 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta, por órden del señor Juez de Primera Instancia don Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de doña Mercedes Maradona de Hoker por division de condominio, la magnífica propiedad calle Balcarce nº 329-353, la cual se compone de 36 m. 60 de frente por un fondo irregular compuesto de la manera siguiente: en 15 m. 60 de frente 18 m. 70 de fondo, en 4 m. 40 de frente 20 m. 80 de fondo y en 16 m. 30 de frente 33 m. 90 de fondo, lo que hace una superficie total de 918 metros cuadrados 82 centímetros, ó sean 1.225 varas cuadradas 93 centímetros.
El comprador deberá entregar el 5 % como garantía al firmar el boleto, y por más datos y planos ocurrir al escritorio de los martilleros, San Martin 121, pieza nº 1. Nº 196, v. 6 Nbre.

ANTONINO DIAZ Y Ca

JUDICIAL

Judicial! Judicial! De un magnífico terreno y edificio Antiguo, situado en la Calle de Peña, esquina á la 35 A. Está ubicado á 5 cuadras del boulevard Santa-Fé, á 3 del de Las Heras, á 2 del de C. América y á 1 del de Gallo, teniendo tramways inmediatos por Peña, Melo y C. América: Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, doctor Don Angel Garay y como perteneciente á la testamentaria de Dn. Andrés Silva y Da. Bernabela Polo de Silva. El domingo 20 de octubre á las 3 en punto de la tarde, remataré este espléndido terreno de 15 m. 80 cts. de frente por 55 m. de fondo. Es una magnífica fraccion muy bien situada y que se presta para subdividirla en lotes. La tasacion es la de 20.840 ps. m|n. y su base la ínfima de 13.893 pesos 34 cts m|n. Los autos testamentarios pueden verse en la secretaria de D. Juan Rodriguez en los tribunales de la capital. Por mas datos ocurrir al rematador San José 1083. No. 202 v. 20.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.
Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.
Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.
En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.
La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.
Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Miércoles 13 de Noviembre á las 5 de la tarde. En mi escritorio Perú 261. De un rico campo en la Exaltacion de la Cruz compuesto de 834 hectáreas 76 ar. y 24 cts., En esta extension está inclinada la vía del Tramway Rural que pasa cerca del establecimiento, principal. Este se compone de cinco grandes habitaciones; tres de ellas con techo de ripia bien revocadas, estufa, granero con reja, un corredor en los dos costados del edificio, cochera de 3 mts. 20 cts. por 4 mts. 25 cts. de ancho, cocina de 5 mts. 15 cts. por 4 mts. 25 cents, varias piezas de peones y varios puestos con corral de ovejas, corral de vacas con postes de ñandubay, sauce y durazno. quinta alambrada con postes de ñandubay, montes de duraznos, acacias, paraisos higueras etc, etc. Alambrado general. En el costado Noroeste lindando con Felipe Gonzalez y Fapi; el cerco pertenece á la sucesion y los postes están á 7 mts. en este costado que es próximamente de 3,900 mts. Sobre el Sud Este, desde el esquinero H. hasta el P del plano de la mensura del Sr. Muñiz, el cerco pertenece al lindero H. Culligan; de P. á G ó sean 980 mts. pertenece á la sucesion y desde B á C del mismo plano igualmente á la sucesion. Estos cercos miden 5290 mets. Base de venta las dos terceras partes ó sean 162.734.11 pesos m|n.
Nota: Este campo pertenece á la testamentaria de Doña Brígida Flood de Cullen mandado vender por el Sr. Juez de 1a, Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro. No olvidarse que la venta tendrá lugar en mi escritorio y los planos se repartirán en oportunidad.
No 199 v 13 Nov.

A. BULLRICH Y Cia

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE

BARRIO DE LOS PALACIOS

SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE

LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.

DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé

Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado
los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE ÍNFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado
los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS
DOMINGO 27 DE OCTUBRE
Y
Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta)
Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:
La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magníficos al alcance de todos.
Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magníficos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.
La base para la venta es ínfima, veinte y dos (22) pesos m|n el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m|n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.
Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o|o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legítima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.
En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Títulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

ROSELLO Y GIMENEZ

JUDICIAL

De un espléndido terreno sobre el boulevard Paseo de Julio, en el barrio aristocrático donde solo habita la gente de pesos, calle adoquinada, á treinta varas del boulevard Callao, una cuadra de la Avenida Alvear y dos del hermoso Paseo de la Recoleta. El Viérnes 1o de Noviembre á las 2 p. m.
Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Doña Matilde Cumplido de Chopetea, el mencionado terreno, ubicado en la calle Paseo de Julio núm, 2141⁄4 entre las de Callao y de Rodriguez Peña, compuesta su extension de 8 metrs 66 cents de frente al Norte por 43 mets 30 cents de fondo, con la base de 20 ps el metro cuadrado que son las dos terceras partes de su tasacion.—Se exijirá 1 5 olo de seña.
Por mas datos á nuestro escritorio S. Martin 123, Pieza 26. No189v1oNvre.

AVISOS NOTABLES

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el mas lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao
Nº 51 perm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 10 de Julio de 1889 Loterias que juegan en Octubre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 1	$ 10,000	1200
Mártes 8	» 25,000	1000
Mártes 15	» 10,000	1200
Mártes 22	» 10,000	1200
Mártes 29	« 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.- Córdoba, Setiembre de 1889.- *Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

COMISION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.
Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3° y 4° de dicho reglamento,
En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes.
Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Paraná
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 62 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm. 109v15 O.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES
núm. 89 pm

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de F. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pídese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.
Nº 85 perm.

Comisaría General de Guerra

Se previene á las S. S. Pensionistas Militares que el dia 7 se dará principio al pago de sus haberes correspondiente al mes de Setiembre; terminado el dia 25, en la calle Cangallo esquina Passos.
Buenos Aires, Octubre de 1889.
Nº 200 v 25. *El Habilitado.*

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.
Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.
Victoria 442, escritorio 21.
Nº 124 perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches. Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantías.
Núm. 10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandes.

Ingeniero Arquitecto— Juan A. Buschiazzo.

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.
N 28 p.

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interes á otros valores. . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N79pm.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m/n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o/o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o/o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	Antonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D. Manuel Sanabria.
N61p.m

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.
perm.

LICITACIONES

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*
Nº 185 v. 27 Oct.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colejio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.
Nº 178 v 19 Oct. *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que le siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.
Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de uniformes de verano con destino á los alumnos del Colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.
Nº 177 v 16 Oct. *El Comisario General.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 4 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de línea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.
Nº 194 v 4 nbre. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropas con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.

Septiembre 11 de 1889.
Nº 161 v 11otb. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas hasta él dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. para la construccion de un muelle en Gualeguaychú (Provincia de Entre Rios) de conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán en dicha secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (420 m/n) curso legal á la órden del Director de dicho Departamento.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba espresados, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889.—*El Secretario.*
Nº176v20Oct.

DEPARTAMÉNTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado á la Escuela Normal Mixta en Rio Cuarto, de acuerdo con los planos, especificaciones y condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m/n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (2511,70 ps. m/n) dos mil quinientos once pesos con 70 centavos m/n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de crrso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.—*El Secretario.*
Nº172v20 Oct.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Concordia á la Colonia Federal.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. —*T. de Veyga*, secretario. Nº 192 v 2 nbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajari á Villa Libertad, San José de Feliciano y la Paz.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo, á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. — *T. de Veyga*, secretario. Nº 193 v 2 nbre.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber á **Doña Catalina Parodi** por el término de quince veces á contar desde la fecha de la presente publicacion que D. Bernardino Nario, actual propietario del terreno situado en la parroquia de Santa Lucia, calle antes Juarez hoy frente á la 92 entre la Avenida Montes de Oca y la 135, comprado á la mencionada señora de Parodi con fecha 5 de Marzo de 1868 ante el Escribano D. José Boada, Registro de Agrelo se ha presentado ante el Juzgado solicitando un segundo testimonio por habérsele extraviado el anterior en Europa.—Buenos Aires, Octubre 10 ee 1889.—*J. M. Casabal*, Secretario.
No 205 v 26

Por disposicion del Señór Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se hace saber al **Dr. D. José Miguel Nuñez** por 15 veces á contar desde la fecha, que don Miguel Valente se ha presentado ante el Juzgado solicitando un segundo testimonio de la escritura de venta que le otorgó el expresado Dr. Nuñez con fecha 19 de Marzo de 1874 ante el Escribano Artola, de un lote de terreno situado en el Partido de Barracas al S, señalado en el plano respectivo con el núm. 7, manzana letra J.—Buenos Aires Octubre 11 de 1889.—*J. M. Casabal*, Secretario. No 204 v 25.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Ramon Mansi** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereho.—Buenos Aires, Octubre lo. de 1889.—*Cárlos Sylveyra* Secretario.
No. 198 v. 6 Nov.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Jauregui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1889.—*Agustin Sasso (hijo)* Secretario. No187v28Oct.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro, don Miguel y de Don Luis Roca y de doña Catalina Baccaresa** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre lo, de 1889.—*Ezequiél Repetto*, Secretario
No,191v2Nov,

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Casimira Alvarez de Campos**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1889.—*Juan B. Palacios.*
N.163v12Oc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se hace saber á **D. Esténvan Riton** y por el término de quince dias á contar desde la publicación del presente, que debe comparecer á proseguir el juicio que sigue contra la testamentaria de D. José Arregui y su esposa por cobro de pesos, como así mismo á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de dársele por desistido.—Buenos Aires Setiembre 27 de 1889—*G. M. Casabal* Secretario. N. 188 v. 12 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Maria Josefa Garcia de Lagos** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1889.—*Agustin Sasso (hijo)*, Secretario.
No- 184v27Oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Angel A. Pizarro, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Manuela Robbio de Bullrich**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N º 186v27Oc.

Por disposicicion del señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias. á á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bosica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. N º 181 v. 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del precente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Felipe Picasso** á fin de que sea, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Airas Setiembre 24 de 1889.—*Pedro R. Otero*, Secretario. Núm. 182 v 24 Oct.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel E. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Bacigalupi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y secretaria del que suscribe; (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario.
núm. 169 v. 17 oc.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Emilio Gimenez se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor **Salvador Maria del Carril** (hijo,) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1889.—*Ezequiel Revetto*, secretario. N163v18oc

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Torres** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agustin Lasso* (hijo.) n173v190

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los	Lúnes.
»	«Rivadavia»	»	Mártes.
»	«Júpiter»	»	Miércoles.
»	«Eolo»	»	Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los	Sábados.
»	«Júpiter»	»	Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.